



IES CONDE DE ORGAZ

Código de centro: 28020545

NIF: Q7868001D

Dirección del Área Territorial de MadridCapital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid



IES CONDE DE ORGAZ

Código de centro: 28020545

NIF: Q7868001D

Dirección del Área Territorial de Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º ESO

| | | |
|--|------------------------------------|-------------------------------|
| Profesores <ul style="list-style-type: none">Juan Azpilicueta | Nº horas semanales 3 | Curso 2023-2024 |
|--|------------------------------------|-------------------------------|

Programación completa

- Se puede consultar en el IES Conde Orgaz

Libros y material escolar

- Material de dibujo y pintura
- Programas gratuitos de edición de imágenes
- No se requiere libro de texto
- Aula Virtual "Expresión artística 4ºESO"

Unidades y temporalización. Distribución aproximada

| 1ª evaluación | 2ª evaluación | 3ª evaluación |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">Técnicas gráfico-plásticas | <ul style="list-style-type: none">Diseño y publicidad | <ul style="list-style-type: none">Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia |

Metodología y recursos

- Clases prácticas centradas en la creación artística y proyectos multimedia
- Metodología activa, participativa y personalizada, que ayude a la construcción de aprendizajes significativos.
- Visitas a galerías de arte, museos y exposiciones fotográficas
- Trabajo individual y en grupos para promover la colaboración
- Uso puntual de software de diseño gráfico y edición de imágenes y videos
- Evaluación continua a través de la presentación de proyectos y participación activa
- Uso del aula virtual. Los alumnos tendrán disponible el material visual utilizado durante las explicaciones y cualquier recurso de apoyo. Se utilizará también como medio para la entrega de trabajos
- Es imprescindible que el alumno traiga a clase todo el material de dibujo que se le requiera. Sin material no se puede trabajar.
- La entrega de los trabajos finalizados y en fecha es fundamental para evaluar positivamente.
- Los trabajos se pueden terminar o mejorar en casa en caso de no haber dado tiempo a finalizarlos en las horas lectivas, pero el trabajo principal ha de realizarse en clase.



IES CONDE DE ORGAZ

Código de centro: 28020545

NIF: Q7868001D

Dirección del Área Territorial de Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

Recomendaciones sobre el sistema de estudio y trabajo

- Promover la responsabilidad y la autonomía en los estudiantes, animándolos a gestionar su tiempo y recursos para completar proyectos artísticos y tareas de la asignatura
- Proporcionar pautas claras y fechas límite para la entrega de proyectos, alentando la planificación y la organización personal.
- Fomentar la autorreflexión y la revisión de los propios trabajos artísticos para el crecimiento y mejora continua.
- Ofrecer sesiones de tutoría o tiempo adicional para estudiantes que necesiten apoyo adicional en el desarrollo de habilidades artísticas o el uso de herramientas tecnológicas.
- Fomentar un ambiente de aula donde la creatividad sea valorada y alentada, permitiendo a los estudiantes explorar ideas y enfoques originales en sus proyectos.
- Tener una conducta adecuada en clase: atendiendo, tomando apuntes, sin hablar y creando un buen ambiente de trabajo.

Instrumentos de evaluación. Criterios de evaluación y calificación

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Pruebas objetivas y trabajos de aula

Los aprendizajes serán evaluados a través de pruebas objetivas y de proyectos de aula. Para aprobar la materia tendrían que alcanzar una nota media de 5, obtenido del promedio de las calificaciones de los proyectos.

Dichas pruebas objetivas versaran sobre los contenidos tratados en los bloques correspondiente y guardarán relación con los proyectos realizados. Se indicará el valor numérico junto a cada pregunta, de forma que el alumno elija las preguntas en función de sus conocimientos (preguntas con diferentes valores en función de su dificultad).

Trabajo en clase. La metodología de trabajo propuesta implica que los proyectos, independientemente del tiempo dedicado en casa, sean desarrollados en el aula. Los proyectos cuyo proceso creativo no se hayan realizado en clase no serán calificados positivamente.

Trabajo en Grupo. Los trabajos en grupo implican coordinación y reparto de tareas equitativo. Los tiempos dedicados en el aula tienen que ser un fiel reflejo de ello. Si se tiene evidencia de que un alumno se "descuelga" del grupo obtendrá calificación negativa y llegado el caso tendría que realizar un nuevo proyecto de forma individual sólo en el caso de que esté justificado.

Presentaciones orales. En los proyectos que deben ser presentados de forma oral se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: Planificación / Claridad / Dinamismo.

Presentaciones multimedia En los proyectos que se presenten de forma oral con apoyo multimedia se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, además de los expuestos en el apartado anterior: Criterio estético (elección adecuada de plantillas, colores, texturas, etc.) / Uso adecuado de las herramientas del programa utilizado (transiciones, temporalización, enlaces, vídeos, sonidos, etc.) / Elección adecuada de imágenes, así como la calidad de las mismas.



IES CONDE DE ORGAZ

Código de centro: 28020545

NIF: Q7868001D

Dirección del Área Territorial de Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

Pérdida de la evaluación continua.

La orden 2582/2016, de 17 de agosto, establece que la evaluación en bachillerato es continua y diferenciada, y que requiere la asistencia regular a clase.

Para ser evaluado, el alumno deberá entregar todas las actividades realizadas durante el trimestre y realizar una prueba con los contenidos de esa evaluación. En el caso de no poder realizar evaluación continua durante el curso, el alumno tendrá que presentarse a una prueba final teórico-práctica de los contenidos de la materia vistos durante el curso.

En las pruebas objetivas finales (solo se harán como medida de refuerzo o de recuperación) su calificación será sobre cinco y se promediará con los trabajos realizados.

Examen ordinario de junio.

La prueba extraordinaria de curso consistirá en una prueba que combine preguntas de carácter teórico u prácticas relacionadas con los proyectos del curso.

Procedimientos de recuperación

Para recuperar la evaluación pendiente el alumno no sólo tendrá que presentar los trabajos pendientes sino también realizar una prueba objetiva de la evaluación para superarla.

Alumnos con asignaturas pendientes

Los alumnos con asignaturas pendientes deberán entregar trabajos extra y hacer pruebas evaluables que certifiquen la adquisición de las competencias correspondientes. Dichas pruebas se integrarán en el conjunto pedagógico de la asignatura.

Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

Los alumnos que presenten dificultades serán objeto de medidas de refuerzo y adaptación conforme a las indicaciones del departamento de orientación y de los resultados de las pruebas iniciales, desde el comienzo del curso, realizándose un seguimiento específico cada trimestre.

Asistencia a clase y justificación de faltas

La asistencia a clase es obligatoria. Si algún alumno no pudiera asistir a alguna clase, es responsabilidad del mismo consultar el aula virtual o contactar con algún compañero para informarse del trabajo para realizarlo. El día de la incorporación hay que justificar la falta. Únicamente se recogerá un trabajo fuera de fecha o se recuperará un examen no realizado, si el alumno aporta un justificante médico u otra documentación oficial. Si no está justificado, se le asignará la nota más baja que la legislación vigente permita.